

La defensa de los derechos humanos durante la dictadura en Argentina (1976-1983): El Movimiento Judío por los Derechos Humanos

The Defense of Human Rights During the Argentine Dictatorship (1976-1983): The Jewish Movement for Human Rights

Guillermo Glujovsky*

* Doctor en Sociología por la Université du Québec à Montréal, con posdoctorado en curso en la Université de Sherbrooke. Licenciado por la UBA, se desempeña como docente en Canadá (TAV y BCM College) y como investigador asociado en instituciones como SoDRUS y la Chaire UNESCO. Sus líneas de trabajo se centran en ciudadanía, derechos humanos y globalización.

✉ wglujo@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-0091-0331>

RECIBIDO: 7.2.2024

ACEPTADO: 13.4.2024

Resumen

El terror, la persecución, el secuestro, la desaparición y la búsqueda desesperada de miembros de la comunidad judía durante la última dictadura cívico-militar ocurrida en Argentina (1976-1983) marcan el contexto del presente artículo. En él se analizan las actividades llevadas a cabo por un reducido grupo de judíos, orientadas a denunciar el antisemitismo y las violaciones contra los derechos humanos cometidas por la dictadura, incluyendo la liberación de las víctimas o la averiguación de su destino. Estas acciones condujeron, hacia finales del período en estudio, a la formación del Movimiento Judío por los Derechos Humanos. Luego de señalar las características principales de un movimiento social, el trabajo indaga sobre aquellas que se corresponden con el Movimiento Judío por los Derechos Humanos: los antecedentes de sus miembros, las primeras conversaciones, las acciones emprendidas para enfrentar a la dictadura y su constitución. Incluye los conflictos desatados no solo frente al régimen dictatorial, sino —y particularmente— dentro de la comunidad judía. El artículo culmina con la descripción de las circunstancias que determinaron su progresivo declive, hasta su final, ya avanzados los tiempos democráticos.

Palabras clave: movimiento social, dictadura, Argentina, judaísmo.

Abstract

The terror, persecution, kidnapping, disappearance and desperate search for members of the Jewish community during the last civil-military dictatorship in Argentina (1976-1983) set the context for this article. It analyses the activities carried out by a small group of Jews aimed at denouncing anti-Semitism and human rights violations committed by the dictatorship, including the liberation of the victims or the investigation of their fate. These actions led, towards the end of the period under study, to the formation of the Jewish Movement for Human Rights. After outlining the main characteristics of a social movement, the paper explores those that correspond to the Jewish Movement for Human Rights: the background of its members, the first conversations, the actions taken to confront the dictatorship and its constitution. It includes the conflicts unleashed not only against the dictatorial regime, but also - and particularly - within the Jewish community. The article culminates with a description of the circumstances that determined its progressive decline until its end, well into democratic times.

Keywords: social movements, dictatorship, Argentina, judaism.

Justicia, justicia perseguirás...
Deuteronomio, 16:20

Introducción

Este artículo tiene como objetivo analizar las acciones llevadas a cabo por un reducido grupo de integrantes de la comunidad judía durante la dictadura cívico-militar ocurrida en Argentina durante los años 1976-1983. Estas personas se orientaron a oponerse al antisemitismo y a defender los derechos de los detenidos en manos de la Junta. Sus acciones condujeron, hacia finales del período en estudio, a la formación del Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH). Rabinos, periodistas y militantes intentaron no solo localizar, rescatar y defender a las víctimas, sino también hacer públicas las violaciones a los derechos humanos que el régimen dictatorial estaba cometiendo.

Las fuentes consultadas para esta investigación fueron de carácter secundario. Se recurrió a investigaciones llevadas a cabo por organismos comunitarios, entre las que destaca el *Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina, 1976-1983*, publicado por el Centro de Estudios Sociales (1984), perteneciente a la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), en 2007, y libros y artículos periodísticos sobre los hechos ocurridos durante la dictadura. Los registros formales de la agrupación —tales como el acta de constitución, los

estatutos, reportes de reuniones y autoridades— han sido bastante difíciles de encontrar. Esto se debe, entre otros motivos, a las estrictas limitaciones establecidas por la Junta respecto a cualquier tipo de organización que cuestionara al régimen.

Los inicios de la formación del movimiento podrían situarse cuando integrantes de la comunidad judía comenzaron a buscar desesperadamente a familiares y otras personas que habían sido secuestradas y cuyo destino era desconocido. Al no hallar respuestas en los organismos estatales —intervenidos por las Fuerzas Armadas— ni en las organizaciones judías oficiales, intentaron otro tipo de estrategias. En un principio, los pocos interlocutores que encontraron fueron los rabinos Marshall Meyer (Templo Bet-El), Roberto Graetz (Templo Emanu-El), Baruj Plavnick (Templo NCI, 1979-1981, y Bet-El, 1982-1992) y el periodista Herman Schiller (director de la revista *Nueva Presencia*). Debido a las extremas limitaciones impuestas por el régimen, estos interlocutores actuaban de manera individual, restringida y discreta.

La arriesgada tarea de implicarse en la causa por los detenidos-desaparecidos implicó grandes dificultades y actualizó los conflictos preexistentes registrados desde la llegada de los judíos a la Argentina, tanto dentro de la colectividad como con el resto de la sociedad. Por un lado, estaban quienes apoyaron incondicionalmente esta iniciativa y participaron en las primeras reuniones realizadas en secreto, recibieron a familiares y allegados de los detenidos (incluso en sus domicilios particulares), realizaron gestiones para conocer el destino de los detenidos y convocaron a las primeras manifestaciones en contra de los crímenes perpetrados por la Junta. Por otro lado, había una diversidad de opositores, incluidos representantes institucionales de la colectividad, que cuestionaron el carácter profesional, ético y religioso de los integrantes del futuro movimiento, así como su existencia misma. También hubo personas que mantuvieron distancia respecto al tema, con el silencio y la actitud representada por la frase «No te metas» (frase impulsada por los ideólogos del régimen que estuvo muy en boga en la época). Esta combinación de comportamientos colectivos —el enfrentamiento y la no intervención— se mantuvo hasta casi el final de la dictadura. De alguna manera, fue funcional a la política genocida del régimen, ya que la persecución y desaparición de personas continuó desplegándose con total impunidad y dejó un saldo de 1296 miembros de la comunidad judía sobre un total de 8956 víctimas.¹

1 Cifras extraídas del análisis realizado por la Comisión de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos en Argentina, tomando como fuente el informe *Nunca más* (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1984), publicado por Guillermo Lipis (2010, p. 74).

El MJDH: un movimiento social sostenido sobre los pilares del judaísmo

Para afirmar que el MJDH reúne las características de un movimiento social es necesario exponer cuáles son los componentes teóricos y los anclajes históricos que definen dicho concepto. Fue el sociólogo alemán Lorenz von Stein quien introdujo el concepto de *movimiento social* en los debates académicos que trataban sobre las luchas de los pueblos.

En sus comienzos, la expresión aludía a un proceso continuo y unitario en virtud del cual el conjunto de los integrantes de la clase obrera tomaba conciencia de sí misma. Según Charles Tilly y Lesley J. Wood (2010), los movimientos sociales se iniciaron junto con la revolución industrial, cuando los habitantes de Europa occidental y Norteamérica comenzaron a expresar su descontento mediante nuevos mecanismos. Hacia finales del siglo XIX, analistas políticos incorporaron el término *movimiento social* para describir a una cantidad de expresiones populares que iban más allá del descontento obrero. De allí en más, los movimientos sociales no serían solamente aquellos integrados por proletarios organizados, sino también por granjeros, mujeres y una gran variedad de colectivos disconformes con las injusticias y las desigualdades sociales.

Tilly y Wood (2010) destacan —en total concordancia con el objeto de estudio de este artículo— que uno de los motivos principales por los cuales los individuos se unen para formar un movimiento social es la ausencia de valores y de respeto por los principios democráticos en un escenario político determinado. La aparición de actores profesionales debidamente remunerados y la organización de eventos con objetivos puntuales (entre los que se destacan como una constante las marchas callejeras disciplinadas) distinguieron al movimiento social de otras formas de expresión de descontento. Desde 1750 hasta el día de la fecha, los movimientos sociales han ido evolucionando. Hoy en día se caracterizan por la combinación de los siguientes tres elementos:

- a. Un esfuerzo público, organizado y sostenido para transmitir las reivindicaciones colectivas a las autoridades (lo que Tilly y Wood (2010) denominan *campaña*).
- b. La combinación de algunas de las siguientes formas de acción política (denominada *repertorio del movimiento social*): creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliadas, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones en los medios públicos, difusión de las actividades.
- c. Manifestaciones públicas y coordinadas que contengan los siguientes elementos:
 - *valor*: conducta sobria y atuendo adecuado;

- *unidad*: insignias idénticas (por ejemplo, cintas para el pelo, pancartas o vestuario, desfiles, canciones e himnos);
- *número*: recuento de asistentes y firma de peticiones;
- *compromiso*: desafiar al mal tiempo; participación visible de personas mayores o discapacitadas; resistencia ante la represión; ostentación del sacrificio.

Lo que constituye el movimiento social no son las actuaciones en solitario de sus integrantes, su objeto o su público, sino la interacción entre los puntos *a*, *b* y *c* (Tilly y Wood, 2010).

La creación del MJDH ocurrió como reacción a las violaciones de los derechos humanos y al antisemitismo de la Junta, sumadas a la falta de respuestas de las instituciones oficiales judías frente a la cuestión de los detenidos-desaparecidos judíos. A estas motivaciones iniciales (liberar prisioneros y salvar vidas) se le sumó la necesidad de crear un frente común que uniera fuerzas y dejara atrás la estrategia individual que estaban llevando adelante unos pocos, ya que a esa escala contaban con limitados recursos y escasos resultados, además de correr un riesgo mayor.

Como parte de las características que configuran al MJDH como movimiento social, Daniel Fainstein (haciendo referencia a Mac Adam, 1999) le atribuye tres particularidades: oportunidad política, conciencia subversiva y fuerza organizativa. Según el sociólogo, el Movimiento fue la única expresión organizada dentro de la comunidad judía que tradujo su ideología plural en una praxis política colectiva, tomando la cuestión de los detenidos-desaparecidos como uno de sus objetivos principales.

Otra dimensión teórica que contribuyó a la conformación del MJDH fueron los textos fundamentales de la religión judía: una combinación entre la Tora (o Antiguo Testamento), el Talmud y las propuestas de los profetas de Israel sobre la justicia social.²

Un último elemento a considerar es la referencia hecha por el rabino Marshall T. Meyer a la *teoría de la liberación judía*, fuente de inspiración al dar forma al Movimiento:

El compromiso judío con la teología de la liberación y los derechos humanos es obviamente religioso y político. Mi propia participación en el movimiento de derechos humanos no tiene raíces en ninguna participación política en Norteamérica ni en Sudamérica. Mi respuesta, con toda la fortaleza que poseo como un judío que profesa su religión, emana de mi entendimiento de lo que es el judaísmo. Hemos sido esclavos en Egipto y hemos enseñado al mundo a luchar por la libertad. (Isay, 2004, p. 54)

2 Tener dignidad con todas las criaturas, amar a los demás como a sí mismo, no ser indiferente ante la sangre derramada del prójimo, rescatar a los prisioneros y no guardar silencio frente a una injusticia son algunos de los fundamentos que se encuentran con frecuencia en los discursos de Marshall Meyer, así como en artículos y entrevistas en *Nueva Presencia* y en la ficha de afiliación al MJDH (Lipis, 2010, p. 212).

La teología de la liberación judía —agrega Daniel Fainstein— incluye la lucha contra la desigualdad social y se inserta en el marco que ofrece el judaísmo profético. Inspirada en la ley judía (la Halaja), se extiende a todos los aspectos de la vida judía moderna de manera liberadora y toma muy en cuenta el hecho de que amplios sectores de la humanidad están esclavizados económica o ideológicamente. Una cita complementaria de Fainstein (2006) incluye detalles inéditos sobre los recursos que Meyer implementaría años después a través del Movimiento:

Muchos judíos se ven envueltos en un tipo de teología de la liberación. Se puede citar como un argumento fuerte que los primeros teólogos de la liberación fueron los profetas de Israel. En realidad, el primer profeta que enseñó teología de liberación fue Moisés, si no estoy equivocado. La fundación del Movimiento Judío por los Derechos Humanos en Argentina es precisamente ese tipo de fenómeno. (Consideraciones sobre América Latina, Fainstein, 2006, p. 360)

El periodista Herman Schiller y los rabinos Marshall Meyer y Roberto Graetz: los fundadores del Movimiento Judío por los Derechos Humanos

Las primeras conversaciones en torno a la formación del Movimiento surgieron en un encuentro entre el rabino Marshall Meyer y Herman Schiller en el marco de una entrevista para la revista *Nueva Presencia*, realizada a finales de 1978. En diálogo con Gabriela Lotersztain (Dobry, 2013, p. 157), Schiller recuerda la frase pronunciada por Meyer que serviría de consigna del futuro movimiento: «No voy a hacer lo que hicieron los rabinos del 30: callarme la boca. Voy a denunciar las atrocidades a las que estamos asistiendo en el país».

La búsqueda de los orígenes del MJDH nos lleva indefectiblemente a conocer los antecedentes de quienes fijaron las bases del Movimiento. En primer lugar está el rabino Marshall Theodor Meyer, nacido en Brooklyn (Nueva York, Estados Unidos). Estudió en Dartmouth College y en el Jewish Theological Seminary conoció a Abraham Joshua Heschel, quien marcó su vida. Heschel, una de las figuras más importantes del movimiento conservador judío del siglo XX, actualizó el legado de los profetas a través de la acción y la justicia social. Defendió activamente los derechos civiles de las minorías (participó con Martin Luther King en la Marcha de Selma, en la cual se bregaba por el respeto a los derechos civiles en Estados Unidos) y fue un ferviente opositor de la participación de Estados Unidos en la guerra de Vietnam.

Meyer llegó a Argentina a finales de los años cincuenta para ser rabino de la Congregación Israelita de la República Argentina (CIRA), ubicada en la calle Libertad, en

Capital Federal. Su esposa, Naomi, describió la situación del judaísmo argentino de aquella época: «Cuando nos radicamos en la Argentina, las sinagogas estaban vacías. No había doce rabinos en todo el país y ninguno de ellos había nacido en la Argentina. No había ningún servicio religioso en español y no concurrían los jóvenes» (Rosemberg, 2010, p. 46).

En consonancia con esta descripción, al poco tiempo de su llegada, Meyer envió una carta al director del Jewish Thological Seminar en la cual compartió sus impresiones sobre la CIRA. Lo que más le sorprendió fue que las plegarias se realizaran en hebreo, aunque solo algunos de los asistentes lo comprendieran (Rosemberg, 2010, p. 48). El detalle no es menor, ya que implicaba que quienes no habían aprendido el idioma ni conocían las tradiciones no podían entender lo que estaba ocurriendo en un oficio religioso ni acceder al conocimiento profundo de las tradiciones propias de la religión. Esta fue una de las razones de peso por las cuales muchos jóvenes buscaron formas de insertarse en la sociedad por fuera del ámbito religioso-comunitario y tuvo como consecuencia que se alejaran definitivamente de la colectividad.

Con la finalidad de cambiar drásticamente esta situación, Meyer llevó a cabo varias reformas que no solo buscaban atraer a los judíos a las sinagogas, sino también llevar las costumbres y tradiciones judías a sus hogares. Entre sus propuestas se destacaron la traducción al español del libro de rezos (*Sidur* en hebreo) utilizado frecuentemente en las ceremonias religiosas, permitir que hombres y mujeres se sentaran juntos durante el oficio y crear un espacio grupal para jóvenes denominado Ramah, que incluía campamentos de verano. En los campamentos, los rezos matinales y estudios judaicos se combinaban con actividades recreativas, música, teatro y elementos desconocidos hasta el momento para el judaísmo argentino, como los que componían la cultura aborigen.

Los cambios que el rabino intentó implementar en la CIRA estaban lejos de la orientación marcada por su consejo directivo, lo que provocó su pronto alejamiento de la institución. Dispuesto a sostener las metas proyectadas, en 1962 inauguró el Seminario Rabínico Latinoamericano y al año siguiente el templo Bet-El. Bajo la consigna de «sacar a la gente de sus casas», intentaba incorporar en el judaísmo argentino los cambios que estaban sucediendo en la sociedad que lo circundaba.

De esta manera el rabino Marshall T. Meyer intentó impedir que lo judío se limitase a prácticas tendientes al aislamiento. Para el sociólogo Daniel Fainstein, esta es la idea fundamental del proceso que él denominó *desprivatización de la religión*. De acuerdo con Fainstein, el líder religioso proponía una visión universalista, tendiente a la reparación (en hebreo, *Tikun*) y a la transformación activa de lo religioso en comunión con el mundo político, cultural y social, e incorporaba conceptos tales como la democracia, la libertad individual, la igualdad y la equidad. A ello se añadiría la construcción de una nueva identidad, inscrita en un marco de alcance continental: el judeo-latinoamericano.

Nieto de judíos inmigrantes que participaron en el movimiento obrero y socialista, Herman Schiller trabajó como periodista para medios gráficos pertenecientes a la comunidad judía, tales como *La Voz Libre* y *Mundo Israelita*, y no-judíos como *La Vanguardia* (medio oficial del Partido Socialista en Argentina). En una entrevista brindada a Hernan Dobry, ofrece datos sobre sus orígenes políticos y su relación con el judaísmo: «Desde mi más tierna adolescencia, me formé políticamente. Hice una síntesis entre mi identidad judía y socialista. Fui el fundador de la Juventud Judía Revolucionaria en la década de 1960» (Dobry, 2013, pp. 324-325).

A pesar de su disenso respecto a la política comunitaria implementada por las instituciones judías que representaban a la comunidad local, en 1973 Schiller fue convocado por la DAIA, ya que —según asegura— querían darle al departamento de prensa un giro político y acercarlo un poco más a los movimientos emergentes, que mostraban un pronunciado giro hacia la izquierda tras el triunfo del candidato a la presidencia Héctor Cámpora:³

En los años en que parecía que el Tercer mundo y la revolución socialista tomaban el poder, la DAIA se vio en figurillas porque era bastante reaccionaria y gorila. Entonces, necesitaban a alguien que les diera una imagen distinta. En ese momento era un periodista bastante desconocido; me ubicaron y me llamaron para decirme si quería trabajar como director de prensa, para que hiciera la visión tercermundista de la DAIA, sobre todo en lo que tenía que ver con el antisemitismo. Como era un hombre muy pobre y me ofrecían un sueldo más alto del que tenía, acepté. (Dobry, 2013, p. 323)

Como consecuencia de la presión y la censura constantes que recibió, su trabajo en la institución judía duró poco tiempo. Sin embargo, como le ocurrió a Marshall Meyer en la CIRA, su renuncia no interrumpió su carrera; todo lo contrario. En 1977 fundó *Nueva Presencia*, un medio gráfico que intervino de forma significativa durante el régimen cívico-militar con la publicación de artículos que criticaban al régimen, denunciaban al antisemitismo y sostenían la defensa de los derechos humanos.

Además de Marshall Meyer y Herman Schiller, en los inicios de este proyecto comunitario-alternativo fue fundamental la participación del rabino Roberto Graetz. Nacido en Argentina, hijo de sobrevivientes del holocausto nazi, obtuvo su licenciatura en ciencias políticas en la Universidad de Cincinnati y su ordenación rabínica en el Hebrew Union College - Jewish Institute of Religion (Bergman, 2012, p. 112). En 1974 regresó a Argentina para asumir como rabino en el templo Emanu-El, situado en la ciudad de Buenos Aires. Intervino activa e indisimuladamente en acciones por la defensa de los derechos humanos en el país. Fue miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos

3 Héctor José Cámpora fue presidente de la Nación entre mayo y julio de 1973 por el Frente Justicialista de Liberación.

Humanos (APDH), en plena dictadura, desde el púlpito de Emanu-El. Acompañó a las Madres de Plaza de Mayo en las rondas que realizaban los jueves frente a la Casa Rosada y las invitaba a asistir a las prédicas en la sinagoga. También participó en la organización de un evento junto con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y familiares de detenidos.⁴

Las actividades descriptas parecerían predecir que el rabino Graetz se convertiría en líder y referencia indiscutida en todo aquello relacionado con la defensa de los derechos humanos en Argentina, fuera y dentro de la comunidad. Sin embargo, una serie de acontecimientos impidieron que esto ocurriera. Además de la oposición del consejo directivo de Emanu-El (cuyos miembros le solicitaban que bajara el tono de las denuncias contra el régimen debido a que ponían en peligro a aquellos que asistían a la sinagoga), tuvo un conflicto con Madres de Plaza de Mayo. Ante la falta de información sobre su hijo Marcelo (secuestrado por la Junta en febrero de 1978), Ruth Weisz, integrante de Madres de Plaza de Mayo, había perdido la esperanza de que su hijo apareciera con vida. En ese contexto le solicitó al rabino que pronunciara el *kadish* (oración por los difuntos que, según las leyes judías, no puede realizarse mientras el cuerpo no aparezca). Fiel a la costumbre religiosa, Graetz no accedió al pedido de Ruth hasta que recibió un mensaje de la embajada de Estados Unidos indicando que el joven había sido asesinado por la Junta. Con esa información Graetz sí rezó el *kadish*. Las Madres de Plaza de Mayo se enteraron de esto y, apareciéndose en la sinagoga, cuestionaron su actitud; dijeron que él no era nadie para quitarle la esperanza a una madre y, de esta manera, sentar un precedente que podría extenderse al resto de las madres de los desaparecidos.

Un atentado contra su vida y el hecho de que su nombre apareciera en una lista de futuros detenidos hicieron que Graetz aceptara la propuesta de ser rabino de la congregación judía de Río de Janeiro (Brasil). Así pudo abandonar el país y toda implicación directa en el MJDH:

Creo que no hay sobrevivientes. Ahora hasta las Madres empiezan a verme como su enemigo porque les digo lo que pienso, lo que vivo [...]. Me fui de la Argentina convencido de que no había sobrevivientes, pero eso no lo querían escuchar. Estoy muy contento con lo que hice. Hoy soy más consciente que entonces de los riesgos que asumí en esa época. Tal vez, de haber sido más consciente, no hubiera hecho lo que hice. Para mí era un llamado ético, religioso. Me acusaban de hacer política. No hago política, solo reflejo la tradición profética del judaísmo, de denuncia, y cuando hablás en ese sentido querés ver compromiso en la gente. (Goldman y Dobry, 2014, p. 148)

4 «Un luchador olvidado» (2014).

El inicio de actividades para expresar oposición respecto al antisemitismo y las violaciones a los derechos humanos

El MJDH no se formó a través de una sucesión lógica de pasos ni fue el resultado de actividades preparadas que tuvieran como objetivo inmediato su formación. En realidad, fue el fruto de la reacción de un puñado de individuos ante el aumento de atentados de diversa intensidad contra individuos e instituciones judíos (entre ellos, secuestros, invasión de la propiedad privada, robos, torturas en cautiverio y asesinatos). Estas acciones no fueron llevadas a cabo bajo ningún paraguas institucional, sino organizadas de manera separada, discontinuada y extendida a lo largo del tiempo.

Schiller atribuye a divergencias entre sus integrantes la discontinuidad de las actividades y la demora en constituir la agrupación (transcurrieron aproximadamente cinco años desde las primeras conversaciones entre Meyer y Schiller, en 1978, hasta la formación definitiva del Movimiento, hacia finales de 1983). Los desacuerdos principales giraban en torno a la relación que debía establecerse con la DAIA y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). Había dos posturas: una más intransigente (sostenida por Schiller y Graetz), que proponía romper inmediata y definitivamente las relaciones con ambas instituciones, y otra (liderada por Meyer) que procuraba una actitud más conciliadora, que intentara incorporar los organismos tradicionales judíos al futuro movimiento o, como mínimo, lograr que lo reconocieran. Esto jamás ocurrió.

Sin embargo, la larga espera no impidió que continuaran realizando acciones de denuncia e impulsando la búsqueda de los detenidos-desaparecidos. El compromiso de Marshall Meyer abarcaba varios frentes: la sinagoga Bet-El —particularmente durante las fiestas tradicionales judías y el Shabbat (los viernes y sábados)— y el Seminario Rabínico Latinoamericano, donde recibía a familiares de los detenidos. A ello se sumaba la visita a las cárceles para brindar apoyo espiritual a los prisioneros, la gestión en embajadas por su liberación, y la comunicación permanente con otros grupos y referentes (tales como Madres de Plaza de Mayo, la APDH y el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel). De una conversación personal con Naomi Meyer surge que la familia también alojaba temporalmente en su domicilio particular a quienes, amenazados o intimidados por la dictadura, debían abandonar el país de forma urgente.

Respecto a las actividades realizadas desde Bet-El, el rabino Meyer presentó varias veces su renuncia al consejo directivo para evitar que su actitud de confrontación con la dictadura pusiera en riesgo a la congregación. Sin embargo —a diferencia de lo que ocurrió con Roberto Graetz en Emanu-El—, la petición siempre fue rechazada, lo que le permitió continuar con sus acusaciones.

Herman Schiller focalizó sus actividades alrededor del semanario *Nueva Presencia*. Fundado a pocos años del inicio del régimen dictatorial, el periódico buscaba ser la expresión de un sector de la comunidad, particularmente del judaísmo de izquierda. Daniel Fainstein considera que el medio fue una de las pocas expresiones críticas hacia la Junta, ya que publicó solicitadas y pronunciamientos políticos, reclamó el regreso de la democracia y la liberación de los presos políticos, y otorgó un espacio a familiares de los detenidos y organismos de defensa de los derechos humanos, como Madres de Plaza de Mayo. A modo de testimonio, presentamos los títulos que adelantaban el contenido de artículos publicados en ocasión de la celebración de las fiestas judías más importantes —entre ellas, el Año Nuevo—, cuyo tono de denuncia iría aumentando con el correr del tiempo:

- «Comienza el Año Nuevo judío bajo dos invocaciones: la lucha por la paz y los derechos humanos» (*Nueva Presencia*, 21 de septiembre de 1979).
- «5741: Paz y derechos humanos» (*Nueva Presencia*, 13 de septiembre de 1980).
- «Comienza el Año Nuevo judío bajo dos invocaciones: luchar por la paz y los derechos humanos» (*Nueva Presencia*, 2 de octubre de 1981).

Sobre las razones que lo llevaron a fundar la revista, Schiller respondía: «En plena masacre y desaparición de personas, nadie dice nada ni denuncia lo que está pasando y yo lo quiero hacer desde la identidad judía» (Dobry, 2013, p. 324).

Hacia finales del período, el semanario fue anticipándose y luego se convirtió en la expresión de las actividades del MJDH. Intensificó la presión a las autoridades cívico-militares, intentó influir sobre la opinión pública con el propósito no solo de terminar la dictadura, sino también de adelantar las condiciones para procesar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos una vez que llegara la democracia.

Dos sucesos estrechamente relacionados fueron determinantes en el camino hacia la conformación definitiva del MJDH. El primero de ellos surge como respuesta a la prohibición por las autoridades militares —que habían intervenido los medios de comunicación públicos— de la exhibición en televisión de la serie norteamericana *Holocausto*. En el film se muestran los métodos criminales cometidos contra los prisioneros judíos bajo el régimen nazi y a sus responsables. A ello se sumaron las repercusiones del programa *Videoshow* emitido por el Canal 9 de televisión el 27 de octubre de 1980. En él, el periodista Fernando Llamas de Madariaga entrevistó al ingeniero Jaime Rozenblum con preguntas y comentarios cargados de prejuicios y discriminación hacia el pueblo judío. La respuesta del reducido grupo de líderes-disidentes judíos no se hizo esperar. Pese a las estrictas prohibiciones dictatoriales sobre la celebración de actos públicos, organizaron un evento con el objetivo de repudiar los hechos mencionados.

Ocurrió el 4 de noviembre de 1980 en la sinagoga Nueva Comunidad Israelita (NCI) de la ciudad de Buenos Aires y se estima que asistieron aproximadamente dos mil personas. Entre los oradores se encontraban el rabino de NCI, Hans Harf, el rabino Marshall Meyer y los periodistas Herman Schiller y Daniel Muchnik. El acto marcó un antes y un después en el seno de la comunidad, ya que sus organizadores y participantes tomaron conciencia de que era posible romper el cerco dictatorial. Los representantes de las organizaciones judías oficiales se opusieron explícitamente a la realización del encuentro y este fue uno de los disparadores definitivos que condujeron a la formación del MJDH, ya que convenció a Meyer de la necesidad de formar un organismo independiente. En este sentido, el comentario de Schiller es contundente: «El judaísmo no era derecho ni humano en la época de la dictadura, porque la apoyó, y nosotros queríamos demostrarle a la comunidad que estábamos en contra de los militares; por eso hicimos el movimiento» (Goldman y Dobry, 2014, p. 220).

El éxito del encuentro funcionó como incentivo para que sus organizadores siguieran realizando campañas de concientización pública e intensificaran gestiones a favor de la búsqueda y liberación de los detenidos por la Junta. El 19 de agosto de 1983 se realizó un segundo acto, esta vez por fuera del ambiente estrictamente judío. Se trató de la participación en una manifestación contra la ley 22.924, de Pacificación Nacional (conocida también como Ley de Autoamnistía), en la cual los manifestantes caminaron por una de las principales avenidas de la Capital Federal y hacia el final se instalaron en la plaza del Congreso. Allí exhibieron un gran cartel que decía «Aparición con vida de los desaparecidos -Movimiento Judío por los Derechos Humanos», con la estrella de David en el centro de la pancarta.

El tercero y último acto fue realizado el 24 de octubre de 1983, a escasos días de las elecciones presidenciales. Llamó a combatir el antisemitismo, solicitó la plena vigencia de los derechos humanos y fijó lo que sería la posición de la naciente agrupación en tiempos democráticos. El discurso pronunciado por el rabino Baruj Plavnick —en ese entonces rabino en Bet-El— permite develar las motivaciones y los objetivos de la marcha:

El lunes vamos a concentrarnos en el Obelisco, en el centro de la ciudad, como judíos argentinos, como argentinos judíos, como argentinos y judíos que somos, para protestar contra el antisemitismo. Porque nada se ha hecho hasta ahora para castigar a los culpables por el ataque a niños judíos en el gabinete psicopedagógico. Porque nada se hizo para detener a los que balearon un restaurante judío. Porque nadie ha protestado contra esos hechos antisemitas. Nos reuniremos para protestar, pacíficamente, como corresponde a gente civilizada, pero iremos a protestar y exigir que nuestro país, al ingresar en la democracia, rechace el desprecio de las discriminaciones y el antisemitismo. Porque no puede existir una sociedad democrática mientras haya intolerancia religiosa o de cualquier otra índole. Porque todos somos responsables por lo que pasó

y puede pasar, por la suerte corrida por los 1500 niños judíos desaparecidos. Si alguien tiene miedo por lo que pudiera suceder, entonces, ¿qué hacemos aquí? Si a contados días de las elecciones no podemos reunirnos para protestar, ¿qué esperamos entonces? Cada uno es responsable de lo sucedido y su propia conciencia debe dictar lo que debe hacer («Esto se dijo en Bet-El», 1983, p. 5).

Dada la cantidad de asistentes, oradores y apoyos, este encuentro se considera la manifestación más numerosa e importante en toda la historia de la comunidad judía en Argentina. Se realizó en la plaza de la República —Ciudad de Buenos Aires— y concurrieron más de diez mil personas, entre las que se hallaban representantes de organizaciones de defensa de derechos humanos, sindicatos y partidos políticos. Contó con la participación de Marshall Meyer, la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, y el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. El evento cerró con una oración llevada adelante por Baruj Plavnick.

Luego de este acto, el Movimiento recibió apoyo de nuevos adeptos, identificados con sus causas. A partir de ahí —expresa Schiller— las reuniones se tornaron cada vez más masivas. La gente vio en estas reuniones una vía de expresión que no encontraba en otro lado. Había dos vetas: los que habían roto con la comunidad —en su mayoría de religiosidad progresista— y los que habían roto con la izquierda (Goldman y Dobry, 2014, p. 223).

La constitución formal del MJDH

Se ha visto que hubo dificultades externas e internas inocultables para la constitución formal del Movimiento. Además, como se describió en el punto anterior, las actividades desarrolladas se orientaban más bien a obtener resultados prácticos-inmediatos —ubicación y liberación de detenidos, demostraciones públicas contra el régimen— que a cumplir obligaciones de tipo formal. Sin embargo, es posible que, de cara a la llegada de un nuevo régimen político, las autoridades de la agrupación pensaran en crear las condiciones formales propicias para ser parte del conjunto de organismos de defensa de los derechos humanos en el nuevo ambiente democrático.

El relevamiento de los artículos periodísticos y de los pocos documentos disponibles indica que el comienzo formal de la agrupación ocurrió a partir de una asamblea abierta desarrollada en el Seminario Rabínico Latinoamericano en octubre de 1983. Detalles al respecto pueden leerse en una nota publicada el 21 de octubre de 1983 en *Nueva Presencia* bajo el título «El Movimiento Judío por los Derechos Humanos aprobó su declaración de principios». A esta nota puede agregarse la ficha de afiliación al Movimiento, encontrada y publicada por el periodista Guillermo Lipis (2010, p. 212) en los

Archivos del Terror, situados en Paraguay. Los puntos contenidos en el documento muestran claramente la orientación del organismo: el respeto por la justicia social y los derechos humanos establecidos en las antiguas escrituras y los profetas de Israel.

La persistente oposición al MJDH en la comunidad judía (durante el régimen dictatorial y después)

El conflicto entre las instituciones oficiales que representaban a la comunidad judía —lideradas principalmente por la DAIA y la AMIA— y el naciente Movimiento fue determinante no solo durante la dictadura, sino también a finales de esta e incluso luego de que la democracia fue restaurada.

Defender los derechos humanos durante la dictadura estaba mal visto por sectores de la sociedad argentina y de la comunidad judía, a tal punto que quienes se habían comprometido con esta causa eran acusados de *hacer política* —prohibida en este período por las autoridades militares— e incluso de apoyar al terrorismo. Marshall Meyer explica lo que significaba intervenir en la defensa de los derechos humanos en aquellos tiempos:

Muchas veces, durante la dictadura argentina, la gente me preguntaba: ¿Qué hace usted en política, siendo un rabino? Yo les respondía: ¿A qué se refiere con hacer política? A lo que ellos afirmaban: «Bueno, usted está comprometido con los derechos humanos». En Argentina, durante ocho años, «derechos humanos» fue una frase subversiva. Es verdad que política y religión pueden mezclarse de una manera no muy sana. Cuando los fundamentalistas declaran que el gobierno debe legislar, esto no es sano (Isay, 2004, p. 55).

El *hacer política* —de acuerdo al sentido que le daban estas instituciones— implicaba un peligro extremo: no solo un peligro directo para los participantes en las actividades de protesta, sino también para toda la comunidad judía. Prueba de ello fue cuando, días previos a la marcha programada para el 24 de octubre de 1983, Mario Comisarenco (miembro de la DAIA) apareció en una de las reuniones del MJDH con intenciones muy claras de evitar que se llevara a cabo la manifestación. Su argumento fue que tenían información sobre un atentado antisemita y que desde la DAIA querían evitar una masacre: «Los van a matar [...] Nuestra función es bregar por la seguridad de los judíos. Cuando se encuentren con la Juventud Peronista, que son todos antisemitas, los van a silbar, va a haber incidentes y van a quedar mal parados» (Goldman y Dobry, 2014, p. 222).

Otras expresiones consideraban, por un lado, que el Movimiento provocaría divisiones insalvables en el seno de la comunidad y, por otro, que no era necesario un nuevo

organismo que denunciara actividades antisemitas en competencia con el bloque institucional judío existente: «¿Es necesaria otra entidad que luche contra el antisemitismo, cuando ya existe una que representa a la comunidad? ¿Para qué actuar en forma separada? [...] Una colectividad dividida no conduce a nada [...] ¿Por qué otra vez el gueto?» (Goldman y Dobry, 2014, p. 215).

También había quienes, como el rabino Shmuel Levin, del sector ortodoxo, negaban la existencia misma de la agrupación argumentando razones que remiten a los fundamentos de la religión judía:

Los judíos somos los más sensibles defensores y sostenedores de los legítimos derechos humanos, sin comillas ni encubiertos designios [...] En la Torá —fuente nutricia del ser judío y de los grandes principios humanistas de Occidente— se preconiza el respeto de los derechos humanos, porque la Torá quiere la vida y la vida es inseparable de la dignidad del hombre, de lo que ahora llamamos más habitualmente «derechos humanos». Por lo tanto, nosotros, los judíos, los que somos fieles a nuestro legado, a la Torá, no necesitamos hacer alardes chillones ni estruendos callejeros para sostener el alto principio de los derechos humanos. De esta manera, desde este encuentro bajo la advocación de la Torá, nosotros, los rabinos que nos apoyamos en la Torá, dejamos en claro que ningún judío que se precie de su condición judía puede participar de esa engañosa parodia de la llamada «columna judía» en una manifestación que no hace a nuestras legítimas inquietudes humanistas. (Dobry, 2013, p. 159-160)

El MJDH en democracia: ¿un proyecto inconcluso?

El éxito de las convocatorias realizadas, el establecimiento de los principios formales y la incorporación de nuevos integrantes parecería augurar que el MJDH se convertiría en un proyecto orientado a renovar la escena institucional judeo-argentina, y que integraría la lucha contra la discriminación, la defensa de los derechos de la persona y la justicia social a lo judío, lo argentino y lo latinoamericano. Con la llegada del nuevo gobierno democrático, había un sinnúmero de tareas pendientes y todo señalaba que la agrupación sería la única dentro del abanico institucional judío encargada de solicitar al nuevo gobierno información cierta sobre el destino de los aún detenidos/desaparecidos, llevar a la justicia a los responsables de los crímenes cometidos y conocer dónde se encontraban las criaturas nacidas en cautiverio; además de continuar impulsando campañas contra el antisemitismo. Sin embargo, todo aquello que habría sido expresado como objetivos inmediatos por sus más altos representantes parece haberse quedado a medio camino o no haberse llevado a cabo.

Daniel Fainstein lo relaciona con que los movimientos de defensa de derechos humanos que habían sido la vanguardia y esperanza durante la dictadura comenzaron a perder peso y protagonismo ante la aparición de una prensa libre y la apertura de la vida cívica, así como la competencia con los partidos políticos, cuya actividad había estado proscripta o sumamente restringida durante la mayor parte del período dictatorial.

Otra interpretación complementaria se orienta a destacar la falta de reconocimiento por parte del resto de los organismos de defensa de derechos humanos, quienes acusaban al MJDH de defender únicamente a los judíos. Herman Schiller comenta al respecto:

El Movimiento era visto con simpatía en muchos lugares, y en otros no tanto, hasta con cierta renuencia. Nos costó ser reconocidos como organismo de derechos humanos en democracia [...] La acusación que nos hacían era que nosotros reclamábamos solamente por los desaparecidos judíos, lo que era mentira. Trabajábamos por todos; sin embargo, estaba ese prejuicio. (Goldman y Dobry, 2004)

Schiller menciona también razones de índole discriminatoria:

Hubo una delegación de organismos de derechos humanos que fue a la Cámara de Diputados a pedir por los presos políticos que todavía estaban detenidos desde la época de la dictadura. Por el MJDH fueron Pedro Resels y Fernando Sokolowicz (dueño de *Página 12*), y escucharon decir a Ángela Visentini, miembro de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas: «Si entran los judíos, nosotros no entramos» (Dobry, 2013, p. 171).

Continuando con los motivos que pueden explicar el progresivo desvanecimiento del MJDH, la tenaz oposición de la representación institucional-oficial judía continuó ya avanzada la democracia. El conflicto pareció atenuarse —solo por parte de las organizaciones judías— cuando hacia principios del siglo XXI la DAIA inició un proceso de revisión sobre lo realizado durante la dictadura. Prueba de ello es el informe actualizado (2007) elaborado por su Centro de Estudios Sociales, donde se presenta un análisis exhaustivo, muy distinto a uno realizado a fines del período dictatorial que había sido muy criticado por los organismos de derechos humanos por su falta de profundidad y por la exposición parcial de los hechos. Complementa esta revisión institucional el acto organizado por la DAIA en 2005 con el objetivo de reconocer lo realizado por el MJDH durante la dictadura. Al recibir una distinción, Pedro Resels, dirigente y antiguo integrante del Movimiento, pronunció un discurso en el que enfatizó las diferencias entre ambas agrupaciones —que aún estaban muy presentes pese a los treinta años transcurridos— para finalizar rechazando la ofrenda:

No olvidamos que estas actitudes antagónicas no surgen por simples disidencias o distintos enfoques, sino porque para nosotros los desaparecidos eran compañeros de lucha, mientras que para el judaísmo oficial eran terroristas que estaban en la vereda opuesta de su causa [...] Y es por ello que no olvidamos y tampoco perdonamos a quienes no han hecho una pública, sincera y profunda autocrítica, que solo será discursiva sin un profundo cambio en la representación política de la comunidad judía [...] Es por todo ello, señor presidente de la DAIA, que en nombre del Movimiento Judío por los Derechos Humanos no puedo recibir de vuestra organización el premio DAIA 2005. (Lipis, 2010, pp. 132-133)

A este conjunto de causas se agrega la temprana partida del rabino Meyer hacia Estados Unidos, al poco tiempo de restaurada la democracia (1984), para officiar en el templo Bnei Yeshurum, en la ciudad de Nueva York. A partir de entonces, nadie ocupó el lugar que supo ganarse como uno de los líderes del movimiento.

Solo quedaría uno de los miembros fundadores, Herman Schiller, quien atribuyó la no continuidad del Movimiento a la pérdida de objetivos institucionales en tiempos democráticos y la poca renovación de sus integrantes. Marcó como el comienzo del fin de la organización el momento en que dejó de circular el periódico *Nueva Presencia* (1987):

Había una fantasía de que el MJDH era como un partido político que tenía afiliados; pero era como Memoria Activa, no hay nada, en el fondo no existe. Era gente que iba los lunes a la plaza Lavalle.⁵ Esto era lo mismo: las marchas, las movilizaciones, la participación y la presencia judía en un marco general más amplio como era el de los grupos de derechos humanos. (Goldman y Dobry, 2014, p. 223)

La última actividad —según Schiller— fue realizada en la librería Latinarte (situada en la avenida Corrientes, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) en 1989, para conmemorar otro aniversario del levantamiento del gueto de Varsovia.

Es innegable el legado de los integrantes del MJDH en términos de salvar vidas y denunciar el antisemitismo y los crímenes que se estaban cometiendo contra la humanidad bajo la más feroz dictadura que azotó a la Argentina a lo largo de su historia. A pesar de su discontinuidad y final en tiempos democráticos, otras agrupaciones supieron retomar su espíritu de lucha. Entre ellas se pueden citarse la Asociación de Fami-

5 En tiempos democráticos las marchas continuaron, en distintos escenarios: de la Plaza de Mayo se cambió a Plaza Lavalle, frente a los tribunales de Justicia. El mensaje era claro: se buscaba enjuiciar a los culpables por delitos de «esa humanidad».

liares de Desaparecidos Judíos (creada en 1998) y Memoria Activa. Esta última, también integrada por H. Schiller, fue constituida para esclarecer el atentado perpetrado contra la AMIA, ocurrido el 18 de julio de 1994.

Referencias bibliográficas

- Bergman, M. (2012). Roberto Graetz. En M. G. Vanzini (Comp.) y A. Abriani (Coord.), *Personalidades religiosas de la ciudad de Buenos Aires: Hombres y mujeres creyentes que dejaron su huella* (pp. 111-117). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Eudeba.
- Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas. (2007). *Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina, 1976-1983*. <https://www.daia.org.ar/wp-content/uploads/2019/02/Desaparecidos.pdf>
- Dobry, H. (2013). *Los judíos y la dictadura*. Vergara.
- Esto se dijo en Bet-El. (1983, 29 de octubre). *Mundo Israelita*. p. 5.
- Fainstein, D. (2006). *Secularización, profecía y liberación: La desprivatización de la religión en el pensamiento judío contemporáneo. Un estudio comparativo de sociología histórica e historia intelectual* [Disertación de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Goldman, D., y Dobry, H. (2014). *Ser judío en los setenta*. Siglo XXI.
- Isay, J. (2004). *The living words of Rabbi Marshall T. Meyer: You are my witness*. St. Martin Press.
- Lipis, G. (2010). *Zikaron-Memoria: Judíos y militares bajo el terror del Plan Cóndor*. Del Nuevo Extremo.
- Mac Adam, D. (1999). *Political process and the development of black insurgency: 1930-1970* (2.ª ed.). University of Chicago Press.
- Rosemberg, D. (2010). *Marshall Meyer: El rabino que le vio la cara al diablo*. Capital Intelectual.
- Tilly, C., y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008: Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.
- Un luchador olvidado por el relato. (2014, 14 de enero). *El Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/un-luchador-olvidado-por-el-relato-20140104-0007.phtml>